

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)
(16 DE ABRIL DE 2009)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa

1ra. Sesión
Ordinaria

CAMARA DE REPRESENTANTES

R. C. de la C. 245

26 DE MARZO DE 2009

Presentada por el representante *Bonilla Cortés*

Referida a la Comisión de Hacienda

RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Moca, la cantidad de quince mil (15,000) dólares, originalmente asignados en el Apartado 74 del Distrito Representativo Núm. 18, mediante la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, para ser utilizados para la reconstrucción del puente en la Carr. 495 Interior, Sector Mario Santiago, Bo. Cerro Gordo del Municipio de Moca, según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Moca, la cantidad de quince mil (15,000)
- 2 dólares, originalmente asignados en el Apartado 74 del Distrito Representativo Núm.
- 3 18, mediante la Resolución Conjunta Núm. 379 de 21 de diciembre de 2005, para ser
- 4 utilizados para la reconstrucción del puente en la Carr. 495 Interior, Sector Mario
- 5 Santiago, Bo. Cerro Gordo del Municipio de Moca según se detalla en la Sección 1 de
- 6 esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

1 Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán
2 ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

3 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
4 de su aprobación.